

## **Práctica Procesal para Auxiliares de Justicia - Peritos**

**Actualizado por Acordada 494/2022 - Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCBA)**

### **Coordinadora del Curso:**

Ana Julia Correa Figueroa

### **Profesores:**

Ana Julia Correa Figueroa

Sebastián López Calendino

---

### **Descripción del Curso:**

El curso "Práctica Procesal para Auxiliares de Justicia" está diseñado para capacitar a profesionales matriculados que aspiren a desempeñarse como peritos y a ingresar al Régimen de Designaciones de Oficio de Profesionales Auxiliares de la Justicia. Se desarrolla conforme a la Acordada 494/2022 de la SCBA, que establece los contenidos actualizados y deja sin efecto las resoluciones anteriores (2329/96 y 2181/97).

El curso brinda una formación teórica y práctica sobre el funcionamiento del Poder Judicial, el derecho procesal y la participación de los auxiliares de justicia en los procesos judiciales.

**Modalidad:** Clases sincrónicas virtuales.

**Destinatarios:** Profesionales matriculados que deseen desempeñarse como auxiliares de justicia en la Provincia de Buenos Aires.

---

## **Resumen del Programa:**

El curso se estructura en dos partes:

### **Parte General:**

1. **Derecho Procesal:** Principios, fuentes y normas aplicables.
2. **Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires:** Organización y funcionamiento.
3. **Auxiliares de Justicia:** Régimen de inscripción, designación y responsabilidades.
4. **Competencia:** Clases y determinación según el proceso.
5. **El Proceso Judicial:** Etapas, presentaciones y plazos.
6. **Prueba Pericial:** Requisitos, carga de la prueba y presentación de dictámenes.
7. **Actuación en Audiencias:** Oralidad en el proceso judicial.
8. **Mandamientos, Oficios y Exhortos:** Procedimientos aplicables.
9. **La Sentencia:** Contenido, efectos y recursos.
10. **Honorarios Profesionales:** Fijación, ejecución y normativas aplicables.

### **Parte Especial:**

1. **Trabajo Digno y Lenguaje Claro:** Aplicación de la Ley Micaela y normativas sobre igualdad de género.
2. **Ejecución de Honorarios:** Procedimientos judiciales para su percepción.
3. **Subasta Judicial Electrónica:** Procedimientos y normativa vigente para martilleros y corredores.

El programa completo se encuentra detallado en la Acordada 494/2022 de la SCBA.

Para su consulta, se puede acceder al siguiente enlace:

<https://boletinoficial.gba.gob.ar/secciones/11523/ver>

---

## **Cronograma de Clases:**

<b>Clase</b>	<b>Fecha</b>
1	09/04/2025
2	16/04/2025
3	23/04/2025
4	30/04/2025
5	07/05/2025
6	14/05/2025
7	21/05/2025
8	28/05/2025
9	04/06/2025
10	11/06/2025
11	18/06/2025 ( <i>Clase de repaso</i> )
12	Examen Julio
13	Examen Agosto
14	Examen Diciembre

---

Este curso proporciona una capacitación integral y actualizada para los auxiliares de justicia, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por la SCBA para su desempeño profesional.

## **ANEXO I CURSO DE CAPACITACIÓN EN PRÁCTICA PROCESAL (AC. 2728)**

### **PROGRAMA**

#### **PARTE GENERAL**

I. DERECHO PROCESAL: Concepto y Caracteres. Fuentes del Derecho Procesal. Principios Procesales: Concepto. Clasificación. Principio dispositivo, preclusión, contradicción, economía procesal, concentración, celeridad, adquisición, intermediación y legalidad de las formas.

II. PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Organización territorial, fueros e instancias. La Suprema Corte de Justicia. La Asesoría Pericial del Poder Judicial. Organización. Funciones.

III. AUXILIARES DE JUSTICIA. RÉGIMEN. Sistema Ulpiano. Reglamento para la confección de lista y designaciones de oficio de profesionales auxiliares de la Justicia (Acuerdo SCBA N° 2728). Inscripción. Requisitos. Confección y Contralor. Publicidad. Impugnaciones. Listas Oficializadas: concepto, finalidad, integración y vigencia. Organismos de contralor: concepto y funciones. Formación, administración y contralor de las listas. Participación de los Consejos, Colegios y Asociaciones Profesionales en el Régimen de Peritos de lista. Nómina de especialidades y títulos profesionales relacionados. Criterio adoptado para su formación. Inclusión de nuevos títulos y especialidades (Acuerdo SCBA N° 2774). Inscripción para actuar como perito: requisitos, procedencia, forma, lugar y término. Reinscripción. Órgano competente para admitir o rechazar inscripciones. Publicidad de las listas e impugnaciones. Oficialización de nominas. Cronogramas de sorteo. Designación de peritos: procedimiento, audiencias y actas de sorteo. Publicidad y comunicaciones. Casos excepcionales. Notificación de la designación. Aceptación de la carga: tiempo, forma y modo. Irrenunciabilidad. Excepciones. Presentación del experto ante el juez o tribunal de la causa. Procedimiento. Licencias: solicitud, alcance, causales, término, organismo competente y efectos. Renuncia al cargo ya aceptado: efectos y pericias pendientes. Remoción: motivos y efectos. Reemplazo. Sanciones: tipos, causas, órganos competentes para aplicarlas y procedimiento. Causas de exclusión de las listas. Sanción aplicada por la SCBA. Sanciones aplicadas por Colegios o Consejos Profesionales.

IV. COMPETENCIA: Concepto. Competencia en razón del territorio y materia. Competencia federal y competencia ordinaria. Competencia de la SCBA.

V. EL PROCESO JUDICIAL V. 1. Concepto. Clases y ejemplos. Facultades y deberes del juez. V. 2. Demanda y contestación. Contenido. Requisitos. V.3. Partes. Concepto. Capacidad procesal y legitimación. Ministerio Público. V. 4. Letrados: patrocinadores y apoderados. Responsabilidades. Ley 5177. V. 5. Términos procesales: concepto, importancia, caracteres y cómputo. V. 6. Domicilio: clases, cambio y alcance en el régimen de peritos. Domicilio procesal electrónico. Resolución 582/16. Registro de domicilios electrónicos (Acuerdo N° 3989). V. 7. Escritos y expedientes judiciales electrónicos (Acuerdos N° 3975 y 4013). Escritos: requisitos. Expediente judicial electrónico y mixto, formación y custodia. Régimen de acceso a las actuaciones. Responsabilidad penal. Servicio web de consulta a la MEV y asignación de tumos (Resoluciones de Corte N° 28/20 y 32/20). V. 8. 1. Firma Digital. Concepto. Ley 25.506 y Ley provincial N° 13.666. Autoridades de aplicación. Acordadas SCBA N° 3098 y 3891. Instauración de la firma digital en el ámbito de la Provincia de Bs. Como. Registro Judicial de Firma Digital. Procedimiento para validar la firma de magistrados o funcionarios en resoluciones dictadas en formato electrónico (Resolución N° 2135/18) e inclusión dentro del Registro Judicial de Firma Digital de los inscriptos en las listas de profesionales auxiliares de justicia (Resolución N° 871/16). Régimen de acuerdo continuo y firma digital (Acuerdo N° 3971). V. 8. 2. Firma Electrónica. Concepto. Diferencias y similitudes con la firma digital. Normativa aplicable. V. 8. 3. Notificaciones: requisitos y formas. Nulidad. Responsabilidad legal y profesional. Antecedentes (Acordadas N° 3399, 3540 y 3733 y Resoluciones de Corte N° 3415/12 y 1827/12). Modalidades y mecanismos. Acuerdo N° 4013 y modificatorios: “Reglamento para las presentaciones y notificaciones por medios electrónicos. Uso general y obligatorio para todos los operadores del Sistema de Justicia. V. 8. 4. Presentaciones Electrónicas. Normativa. Acuerdo N° 4013 y modificatorios. Actos procesales de mero trámite. Definición (arts. 56 inciso “c” Ley 5177 y acordadas SCBA N° 3842, 3975 y 4013). Utilización y permisos de la MEV (Mesa de Entradas Virtuales): Resoluciones N° 545/06, 2234/14, 2678/17 y modificatorias. Jurisprudencia SCBA. Antecedentes: A. 74.409 “Carnevale” (sentencia de fecha 8-2-2017); P.74394

“Nardachione” (sentencia de fecha 28-12-2016) y C.121.320 “Herrera” (sentencia de fecha 3-10-2018).

VI. ETAPA DE PRUEBA: La prueba. Concepto y objeto. Etapa probatoria. Medios de prueba. Clasificación: Prueba pericial, confesional, testimonial, documental e informativa. Conceptos. Carga de la prueba. Facultades de los jueces.

VII. RÉGIMEN DE PROFESIONALES AUXILIARES DE LA JUSTICIA. GENERALIDADES: Misión. Leyes que regulan la actividad, procedencia y puntos de pericia. Función de la pericia y del perito. El reconocimiento judicial. Perito de parte. Normas de ética. Forma de realizar la pericia: presentación del dictamen, requisitos, oportunidad y forma. Fuerza probatoria del dictamen. Comparando de personas. Prueba en segunda instancia. Traslado e impugnaciones de pericias. Pedido de aclaración y ampliación. Respuestas. La pericia como informe profesional: gráficos y anexos. Informes científicos y técnicos. El anticipo de gastos. Forma de solicitarlo y fundamentos. Estimación de la importación. El gasto realizado. Rendición de cuentas. Responsabilidades.

VIII. ORALIDAD EN LAS AUDIENCIAS: Concepto, alcances e incidencia en la pericial laboral. Características. Protocolo de Gestión de Prueba. Normativa. Resoluciones SCBA N° 2465/2019 (Anexo IT) y 1904/12. Audiencia preliminar. Etapa preparatoria. Vista de causa. Resoluciones N° 2761/16, 805/19 y 3487/10. Implementación de videoconferencia en la recepción de los testimonios requeridos a Peritos. Audiencias total o parcialmente remotas (Resoluciones de Corte N° 816/20, 1294/20, 924/21 y 129/22).

IX. EXHORTOS Y OFICIOS: Diferencias entre ambos. Alcances. Formularios electrónicos. Resoluciones SCBA de comunicación entre distintos órganos gubernamentales y Colegios Profesionales. IX. Mandamientos: Formularios electrónicos. Acordada SCBA N° 3397, arts. 131 y 132 CPCCBA. Resoluciones SCBA de comunicación entre distintos órganos gubernamentales y Colegios Profesionales. Resoluciones N° 3203/19 (12-04-2019) y 2913/19 (30-10-2019) Anexo I y II, Ac. N° 3608 y Disposición N° 45/2015.

X. AUDIENCIA DE VISTA DE CAUSA X. 1. Concepto. Concurrencia Responsabilidades. Presentación de escritos y oportunidades. X. 2. Fuero de

familia: Particularidades del proceso de Familia. Prueba pericial. Dictamen. Explicaciones. Actuación del perito antes y durante la vista de causa. X. 3. Fuero del Trabajo: Procedimiento. Leyes N° 11.653 y 15.057. Actuación del perito antes y durante la vista de causa.

XI. SENTENCIA: Concepto. Contenido. Valoración de la conducta procesal. Plaza. Retardo de justicia. Costas: concepto, naturaleza y alcance. Efectos de la sentencia. Actuación del juez después de la sentencia (art. 166 CPCCBA). Supuestos. XII. MODOS ANORMALES DE TERMINACIÓN DEL PROCESO: Allanamiento, desistimiento, transacción, conciliación y caducidad de instancia. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Costas XIII. RECURSOS: Recursos que pueden incoar el perito. Casos. Ejemplos prácticos. Necesidad de firma del letrado. Aclaratoria. Recurso de apelación. Plazos, forma de interposición. Trámite. XIV. PROCESOS DE EJECUCIÓN XIV. 1. Ejecución forzada. Concepto y alcances. Límites. Títulos ejecutivos y ejecutorios. Concepto. Características. Personas y bienes ejecutables. Clasificaciones de bienes. Procedimiento. Tercerías. Clasificación. Efectos. Sustanciación. Levantamiento de embargo sin terceraría (art. 104 CPCCBA). XIV. 2. Medidas cautelares: Clasificación. Características. Oportunidad. Caducidad. Intervención del perito. Jurisprudencia (Fallos SCBA: I 75.716 “Dieguez”, sentencia de fecha 12-6-2019; y, I 75.454 “Suppa”, sentencia de fecha 29-5-2019). Medida autosatisfactiva: Concepto. Efectos. Diferencias con la medida cautelar. XIV. 3. Subasta judicial electrónica 3.1. La Subasta judicial. Concepto. Distintos tipos. Clasificación. Características. Subasta Judicial Electrónica. Concepto. Alt. 562 a 588 CPCCBA. a 588.

## **PARTE ESPECIAL**

I. TRABAJO DIGNO: Resolución 2206/2019. Alcances.

II. LENGUAJE CLARO: Concepto. Implicancia en el pericial laboral. Alcance. Sensibilización y herramientas en materia de género. Ley Micaela de capacitación obligatoria en género N° 27499 y 15134. Resolución de Corte N° 656/20.

III. HONORARIOS: normativa por especialidad. Estimación. Depósito. Medidas procesales para garantizar su percepción. Fijación dentro del marco de la Ley 22172 y Decreto Ley 9618/80. Cargo de los gastos y honorarios.

IV. EJECUCIÓN DE HONORARIOS: Casos en los que se admite el patrocinio letrado. Normas procesales de la ejecución. Doctrina legal de la SCBA. Incidente de ejecución parcial. Ejecución en los exhortos judiciales. Medidas cautelares. Intervención del perito. Posibilidad de pedir las diligencias preliminares. Prueba anticipada.

Para quienes aspiran a desempeñarse como Martilleros y Corredores Públicos en sus distintas especialidades deberán desarrollarse, además, los siguientes temas:

SUBASTA JUDICIAL 1. Subasta judicial. Concepto. Subasta Judicial Electrónica. Concepto y desarrollo normativo. Resolución SCBA N° 1381/10 y CPCC (arts. 562 a 588). Ley 14238. Reglamentación Acuerdo SCBA N° 3604/12 y sus modificatorias. Implementación progresiva. Resoluciones N° 1950/15, 307/18 y 955/18. Resoluciones N° 2235/15, 2129/15, 289/19, 1627/19 y 3162/19. Acuerdo SCBA N° 3864/17 y 3875/17. Resolución de Corte N° 307/18. Registro General de Subastas Judiciales y Seccionales. Órganos jurisdiccionales. Procedimiento. Función y desempeño de los Martilleros. 2. Tipos de subasta. Características. Documentación exigida: valoraciones fiscales e impositivas. Vigencia. Disposiciones Técnicas Registrales. 3. Subasta de inmuebles: requisitos. Fijación de la base. Mandamiento de constatación. Objeto, forma y trámite. Lugar y fecha del remate. Boleto de compraventa de subasta: concepto y naturaleza. Señal. Sobreseimiento del juicio. Subasta progresiva. Casos. Concepto y fundamentos. Subasta de muebles: requisitos. Secuestro: depositario. Entrega inmediata. Instrumentación. 4. Suspensión y aprobación del remate. Perfeccionamiento de la subasta de muebles e inmuebles. Inscripción de los bienes registrables. Incidente de nulidad del remate. Noción, supuestos, intervención del martillero y trámite. Honorarios del martillero. Comisión. Escalas. Remate suspendido o fracasado. Percepción. 5. Edictos: funciones y contenido. Inclusión indebida de otros bienes. Propaganda adicional. Recomendaciones y contenidos mínimos (Resolución N° 2129/15). Compra en comisión: concepto y antecedentes. Sobreseimiento del juicio ejecutivo. Noción, fundamentos. Rendición de cuentas: depósito de fondos. Remate fracasado.